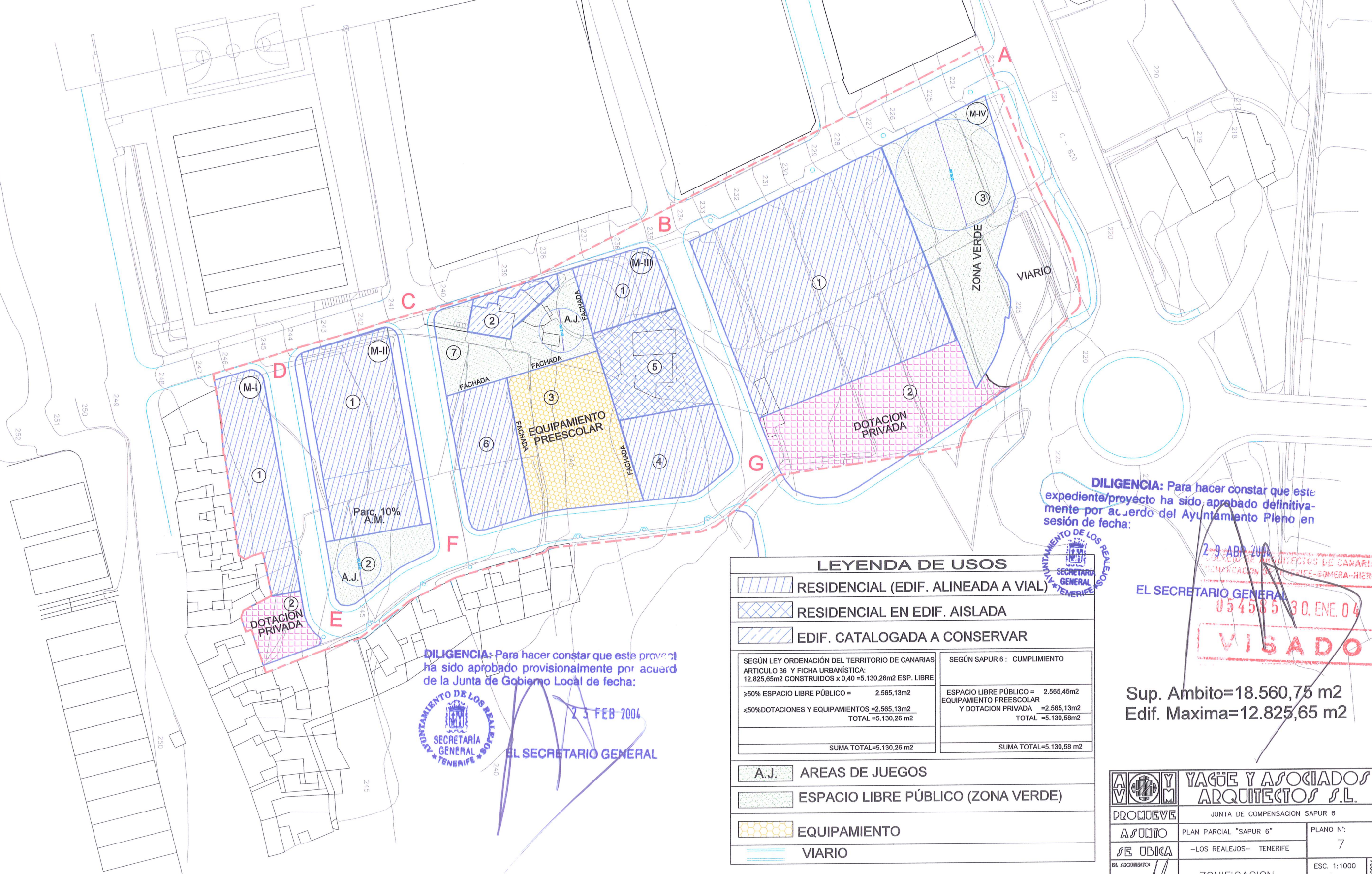




DILIGENCIA: Para hacer constar que este proyecto ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha:



23 FEB 2004
EL SECRETARIO GENERAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que este expediente/proyecto ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha:



2-9 ABR 2004
EL SECRETARIO GENERAL
05458530.ENE.04
VISADO

Sup. Ambito=18.560,75 m2
Edif. Maxima=12.825,65 m2

LEYENDA DE USOS	
	RESIDENCIAL (EDIF. ALINEADA A VIAL)
	RESIDENCIAL EN EDIF. AISLADA
	EDIF. CATALOGADA A CONSERVAR
SEGÚN LEY ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CANARIAS ARTÍCULO 36 Y FICHA URBANÍSTICA: 12.825,65m2 CONSTRUÍDOS x 0,40 =5.130,26m2 ESP. LIBRE	
≥50% ESPACIO LIBRE PÚBLICO =	2.565,13m2
≤50% DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS =	2.565,13m2
TOTAL =	5.130,26 m2
SUMA TOTAL=5.130,26 m2	
SEGÚN SAPUR 6 : CUMPLIMIENTO	
ESPACIO LIBRE PÚBLICO =	2.565,45m2
EQUIPAMIENTO PREESCOLAR Y DOTACION PRIVADA =	2.565,13m2
TOTAL =	5.130,58 m2
SUMA TOTAL=5.130,58 m2	
	AREAS DE JUEGOS
	ESPACIO LIBRE PÚBLICO (ZONA VERDE)
	EQUIPAMIENTO
	VIARIO

ZONIFICACION

PROMUEVE		YAGÜE Y ASOCIADOS ARQUITECTOS S.L.	
ASUNTO		JUNTA DE COMPENSACION SAPUR 6	
SE UBICA		PLAN PARCIAL "SAPUR 6"	PLANO N°:
EL ADOPTANTE		-LOS REALEJOS- TENERIFE	7
AUTORIZADO		ZONIFICACION	ESC. 1:1000
			EXP. 030-B/99